



ANUNCIO de la Dirección General de Calidad y Seguridad Alimentaria, relativo al “Curso para la utilización de productos fitosanitarios - nivel básico”, organizado por Océano Atlántico, a celebrar en Zaragoza.

Conforme a lo establecido en el Real Decreto 1311/2012, de 14 de septiembre, y en la Orden de 1 de abril de 2013, del Consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente, de acuerdo con las siguientes características:

Organiza: Océano Atlántico.
Número de asistentes: 30.
Fechas: 27, 28, 29, 30 y 31 de marzo del 2023.

Horario Todos los días de 8:30 a 13:30 horas, salvo el día 30 de marzo que será de 8:30 a 14:30 horas y el día 31 de marzo de 8:30 a 12:30 horas.

Lugar de celebración: Las horas teóricas se celebrarán en base General Ricardos, Brigada Aragón I, sita en carretera de Huesca, kilómetro 7,5, CP 50110 de Zaragoza. Las horas prácticas se celebrarán en jardines de la Brigada Aragón I de la misma localidad.

Participantes: Dirigido al personal militar que utilice productos fitosanitarios.

Solicitudes: Se facilitarán, presentarán e irán dirigidas a Océano Atlántico Formación, avenida Ranillas, Edificio 3D, planta baja, CP 50018 de Zaragoza (info@oceanoatlantico.org). Todo ello de acuerdo al modelo de instancia que figura en el anexo I de este anuncio. Si el número de solicitudes presentadas fuera superior al número de plazas previstas para el curso, se respetará el orden temporal de recepción de las mismas.

Objetivo del curso: La obtención del carné para la utilización de productos fitosanitarios - (nivel básico). Dicha capacitación, que se entenderá justificada por la asistencia al curso y por la superación del oportuno examen, se acreditará con la concesión del adecuado carné por el Departamento de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente.

Plazo de presentación de las solicitudes: Desde la fecha de publicación de este anuncio en el “Boletín Oficial de Aragón” hasta el día anterior al inicio del curso.

Programa: El programa del “Curso para la utilización de productos fitosanitarios - nivel básico” es el que determina el anexo IV del Real Decreto 1311/2012, de 14 de septiembre (“Boletín Oficial del Estado”, número 223, de 15 de septiembre de 2012).

Nota: Cualquier modificación que hubiera que llevar a cabo, relativa a cambio de fechas, horarios, lugar de celebración de los cursos, etc. se comunicará de manera urgente a los interesados.

Zaragoza, 24 de febrero del 2023.— El Director General de Calidad y Seguridad Alimentaria, Enrique Novales Allué.

ANEXO I**SOLICITUD DE ADMISIÓN AL “CURSO PARA LA UTILIZACIÓN DE PRODUCTOS FITOSANITARIOS”****NIVEL BÁSICO****Datos personales:**

Nombre y Apellidos:

D.N.I.:

Teléfono:

Correo electrónico:

Domicilio:

Código Postal:

Localidad:

Provincia:

Datos profesionales:

Indique en cuál de las siguientes situaciones se encuentra. (Ponga “si” en la que corresponda).

1)

Estoy en estos momentos en paro: _____

Estoy en estos momentos en activo: _____

Soy pensionista, (invalidez o jubilado): _____

2)

Estoy afiliado al Régimen Especial Agrario Cuenta Propia: _____

Estoy afiliado al Régimen Especial Agrario Cuenta Ajena: _____

Estoy afiliado a otros regímenes de la Seguridad Social: _____

Indique si ha realizado algún estudio relacionado con este tema, cuando y con cual:

Institución: _____

En _____, a _____ de _____ de _____

Firma: